



Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento celebrada el jueves 19 de abril de 2018

Con la debida antelación, se convoca reunión extraordinaria del Consejo de Departamento para el jueves 19 de abril de 2018, a celebrar en el Seminario de Análisis Matemático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:15 en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Informe del director.
2. Estudio y, en su caso, aprobación, de criterios de pertinencia a aplicar por el área de Estadística e Investigación Operativa en la baremación de candidatos a las nuevas plazas de Ayudante Doctor por esta área.
3. Ruegos y preguntas.

En primera convocatoria no hay mayoría para poder iniciar la sesión, mientras que en segunda convocatoria sí hay presentes al menos el 40 % de los miembros del Consejo de Departamento, lo que permite el inicio de la sesión.

Preside la sesión el Director del Departamento don Cristóbal González Enríquez y actúa como secretario la Secretaria del Departamento doña María Auxiliadora Márquez Fernández. La relación de **presentes (P)** y **ausentes (A)** es como sigue:

(P) Prof. D. Venancio Álvarez González	(P) Prof. D. José Carlos Rojano Martín
(P) Prof. D. Fernando Calle Alonso	(P) Prof. D. Cristóbal Ruiz Galacho
(P) Prof. D. ^a Carmen del Castillo Vázquez	(A) Prof. D. ^a María Ángeles Vilariño Moreno
(P) Prof. D. Manuel J. Castro Díaz	(A) Prof. D. ^a Sandra Mira Rueda
(A) Prof. D. Diego Gallardo Gómez	(P) Prof. D. Antoni Torres Signes
(A) Prof. D. José María Gallardo Molina	(A) Bec. D. Cipriano Escalante Sánchez
(P) Prof. D. ^a Julia García Galisteo	(A) Bec. D. Ernesto Guerrero Fernández
(P) Prof. D. Daniel Girela Álvarez	(A) Bec. D. Noel Merchán Álvarez
(P) Prof. D. Cristóbal M. González Enríquez	(A) Ctr. D. Marc de la Asunción Hernández
(P) Prof. D. Antonio Jiménez Melado	(A) Ctr. D. Hugo Alfredo Carrillo Serrano
(P) Prof. D. F. Demetrio López Romero	(A) Adm. D. ^a María Encarnación Pérez Herrera
(P) Prof. D. ^a María Lorente Domínguez	(A) Al. D. Roberto Hernández García
(P) Prof. D. Jorge Macías Sánchez	(A) Al. D. Pablo Ariel Luján Cayaduro
(P) Prof. D. Santiago Marín Malavé	(A) Al. D. Franciso Miguel Macías Pozo
(P) Prof. D. ^a María Auxiliadora Márquez Fernández	(A) Al. D. Miguel Mateo del Río
(P) Prof. D. Francisco Javier Martín Reyes	(A) Al. D. ^a Cristina Molina Rodríguez
(P) Prof. D. ^a María del Carmen Morcillo Aixelá	(A) Al. D. ^a Alicia Olmedo Barba
(P) Prof. D. Pedro Ortega Salvador	(A) Al. D. Pablo Rodríguez Padilla
(A) Prof. D. Francisco J. Palma Molina	(A) Al. D. Roberto Romero Martínez
(P) Prof. D. Carlos Parés Madroñal	(A) Al. D. Juan Sánchez Gallego
(P) Prof. D. José Ángel Peláez Márquez	(A) Al. D. ^a Carmen Sánchez Reguera

En el **primer punto del orden del día**, “**informe del director**”, este comienza diciendo que los profesores don Jose María Gallardo (por asuntos familiares) y don Diego Gallardo (por asuntos personales) han presentado sus excusas por no poder asistir a la sesión.

Seguidamente, el director indica que desde la anterior sesión del Consejo de Departamento se ha presentado una propuesta por **asunto de trámite**, con fecha de salida 09/04/2018, que es la siguiente: Conformidad para que miembros del Departamento participen en contrato con INGV–Pisa. Esta propuesta fue aprobada.

Respecto a la **climatización** en primera y tercera plantas, el director menciona que pronto empezará su instalación en la tercera planta. De hecho, según algunos miembros presentes, ya han empezado los trabajos.

En cuanto a las **conferencias** con cargo al Vicerrectorado de Investigación para el año 2018, el director indica que estas se están realizando, y que, en concreto, el grupo de Análisis Numérico ya ha celebrado todas las que tenía previstas.

A continuación el director informa sobre la última sesión de **Consejo de Gobierno**, celebrada el pasado día 9 de abril, en la que se aprobó el Plan de Ordenación Docente (POD) para el curso académico 2018/19, destacando los siguientes puntos. El potencial docente máximo del profesorado, funcionario o laboral, con dedicación a tiempo completo, será de 280 horas. La diferencia con la situación de este curso es que, el profesorado con potencial docente de 320 horas, podía obtener un reconocimiento no limitable de 40 horas, pero tenía que solicitarlo. Con respecto al reconocimiento de actividades del docente (RAD), el desempeño del cargo de Secretario de Departamento dará lugar a un RAD del 10 % del potencial docente en departamentos con al menos 20 profesores equivalentes a tiempo completo (para este curso el número era 25 en lugar de 20).

El director menciona que, como consecuencia de la aprobación del POD, el departamento ha recibido el cronograma de planificación docente. Antes del día 7 de mayo se hará la importación de los coordinadores y de las guías docentes de manera provisional, y a partir del 15 de mayo habrá que ir rellenando los distintos apartados, como coordinadores, guías docentes y asignación docente.

En el **segundo punto del orden del día, “estudio y, en su caso, aprobación, de criterios de pertinencia a aplicar por el área de Estadística e Investigación Operativa en la baremación de candidatos a las nuevas plazas de Ayudante Doctor por esta área”**, el director recuerda a los miembros del Consejo de Departamento que en la sesión extraordinaria del pasado día 5 de abril se consideraron las propuestas de cada área sobre los criterios de pertinencia a aplicar en la evaluación de candidatos que concursen a las nuevas plazas de Ayudante Doctor que se convoquen. Las propuestas de Análisis Matemático y de Matemática Aplicada fueron aprobadas, pero la propuesta de Estadística e Investigación Operativa fue rechazada. En esa misma sesión se emplazó al área de Estadística e Investigación Operativa a realizar una nueva propuesta en los días siguientes. Mientras tanto, el director trataría de consultar con el Vicerrectorado de PDI y, si fuera posible, con la asesoría jurídica de la UMA, sobre la viabilidad de que otros miembros del Consejo, no necesariamente del área de Estadística e Investigación Operativa, pudieran hacer propuestas sobre los criterios de pertinencia para esta área, y estas se pudieran someter a votación, aun cuando alguna de ellas contara con la oposición de todos los miembros de dicha área.

El director explica que, por una parte, el área de Estadística e Investigación Operativa ha vuelto a reiterar su propuesta, que ya fue rechazada por el Consejo de Departamento, y que por tanto no puede volver a ser votada. Por otra parte, al consultarlo con la directora de Secretariado de Personal Docente y obtener una respuesta afirmativa, ha convocado esta sesión extraordinaria, con objeto de que otros miembros del departamento, no necesariamente del área de Estadística e Investigación Operativa, puedan hacer nuevas propuestas, y que él mismo tiene una nueva propuesta que quiere presentar.

En este momento el profesor don Demetrio López interviene para preguntar si el director tiene la respuesta del Vicerrectorado por escrito, a lo que este responde que no, que la consulta la ha hecho telefónicamente, y que la directora de Secretariado de Personal Docente, después de hablar con la asesoría jurídica de la UMA, le ha contestado también por vía telefónica. El profesor don Demetrio López menciona que el tema tiene gran importancia para considerar esta respuesta telefónica como suficiente, y solicita que se suspenda la sesión del Consejo, haciendo extensiva esta solicitud a todos los profesores presentes del área de Estadística e Investigación Operativa, y con deseo expreso de que esta petición conste en acta. Por su parte, el director sí considera válida la respuesta del Vicerrectorado de PDI, y por tanto no accede a suspender la sesión.

Seguidamente, los profesores del área de Estadística e Investigación Operativa dicen tener una nueva propuesta, que entregan por escrito al director, y este la lee en voz alta. Esta propuesta es la siguiente:

“Reunidos los profesores del área de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Málaga hemos acordado modificar la propuesta de criterios de pertinencia a aplicar en las futuras plazas de Ayudante Doctor rechazada en el Consejo de Departamento de Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada celebrado el 5 de abril de 2018. Esta modificación se realiza en base al número de asignaturas con las que nuestra área comparte vinculación en los distintos Grados de la Universidad de Málaga y al número de campos científicos compartidos según el catálogo de áreas, campos y ámbitos de conocimiento publicados por la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.”

	Afinidad por titulación	Afinidad por área de conocimiento
Pertinencia 1	■ Grado en Matemáticas (con módulo de carácter optativo o mención relacionados con el área) ■ Grado en Estadística ■ Licenciatura en Matemáticas (especialidad o itinerario de Estadística e Investigación Operativa) ■ Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas	Méritos relacionados con el área de Estadística e Investigación Operativa
Pertinencia 0.5	■ Grado en Matemáticas (con módulos de carácter optativo o menciones no relacionadas con el área) ■ Licenciatura en Matemáticas (con resto de especialidades o itinerarios)	Méritos relacionados con las áreas de Matemática Aplicada y Economía Aplicada (Estadística y Econometría)
Pertinencia 0.1	■ Grado en Economía ■ Ingenierías	Méritos relacionados con las áreas de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología
Pertinencia 0	■ Resto de titulaciones	Méritos relacionados con el resto de áreas de conocimiento

Después de leer la propuesta, el director muestra su disconformidad con la misma, observando que los criterios correspondientes a la afinidad por titulación son exactamente los mismos que en la propuesta anterior, y en la parte de afinidad por área de conocimiento, la única diferencia consiste en que los méritos relacionados con las áreas de Matemática Aplicada y Economía Aplicada (Estadística y Econometría) han pasado de pertinencia 0.1 en la anterior propuesta a pertinencia 0.5 en esta propuesta.

Los profesores del área de Análisis Matemático también muestran su disconformidad. En concreto, el profesor don Pedro Ortega expresa su opinión diciendo que esta propuesta es mucho peor que la anterior y además es más indignante que la anterior.

El profesor don Demetrio López interviene para explicar la propuesta del área, señalando que es a los miembros del área a quienes corresponde decidir sobre el perfil de los futuros profesores del área, y que la nueva propuesta presentada, dándole un criterio de pertinencia medio a los méritos del área de Matemática Aplicada, está motivada por el número de asignaturas en las que comparten vinculación en los distintos Grados en los que tienen docencia, así como en el número de campos científicos compartidos en el catálogo de áreas que establece la Agencia Andaluza del Conocimiento. Por otra parte, el profesor don Demetrio López pide al resto de los profesores que no se saque de contexto la situación, pues este conflicto no está basado en cuestiones personales que menosprecien la valía de otras áreas, por lo que nadie debe sentirse ofendido. En su opinión, este conflicto surge por los intereses contrapuestos del área de Estadística e Investigación Operativa y el área de Análisis Matemático. De una parte, el área de Estadística e Investigación Operativa ha sufrido la jubilación de seis de sus profesores en los últimos años, y se espera una nueva jubilación para el curso que viene, por lo que se encuentra en una situación precaria, pero en espera de nuevas plazas; de otra parte, el área de Análisis Matemático es un área potente y estable, sin posibilidad de expansión en este momento, pero con profesores e investigadores pendientes de su estabilidad profesional. En este contexto, los profesores del área de Estadística e Investigación Operativa tienen la preocupación de que se aproveche la debilidad del área para que se utilice como vía de acceso para los candidatos de otras áreas. En estas circunstancias, continúa explicando el profesor don Demetrio López, los profesores actuales del área de Estadística e Investigación Operativa quieren asegurar que los futuros miembros tengan un perfil docente e investigador claramente del área, que refuercen a esta y no se vea como una “marca blanca” de otras áreas.

A continuación interviene el profesor don Pedro Ortega, diciendo que el argumento sobre el número de asignaturas con vinculación compartida no tiene ningún sentido, ya que esas asignaturas son elementales, en su mayoría de primer curso de Grado en titulaciones distintas a la de Matemáticas, y que por tanto la capacidad de cualquier miembro del departamento para impartirlas es independiente del área a la que pertenezca. Por otra parte, a él no le parece que esta propuesta sea distinta, indicando que no es de recibo que se cambie *una coma* para decir que es distinta. Continúa el profesor don Pedro Ortega señalando que la cuestión no es si los profesores de Análisis Matemático se pueden sentir insultados, se trata de la cuestión objetiva de si es viable una situación como la siguiente: que un candidato con muchos artículos en Teoría de la Medida se presente a una plaza en el área de Estadística e Investigación Operativa, y su puntuación se le divida entre 10.

El profesor don Daniel Girela también hace hincapié en este punto, manifestando que le parece increíble dividir entre 10 un mérito relacionado con Análisis Matemático, y que las áreas de Análisis Matemático y Estadística e Investigación Operativa en realidad no son tan poco afines.

El director menciona que la propuesta del área de Estadística e Investigación Operativa no está en sintonía con las propuestas, ya aprobadas, de las otras dos áreas del departamento, y que da una preferencia desmesurada a su propia área. En los criterios correspondientes a la afinidad por área de conocimiento, cada una de las otras dos áreas da pertinencia 1 a su propia área y pertinencia 0.5 a las otras áreas de Matemáticas, y, en su opinión, debería ser también así en la propuesta del área de Estadística e Investigación Operativa. El director añade que, en todo caso, las propuestas que apruebe el departamento tienen que ser aprobadas o rechazadas posteriormente por la Comisión de Selección.

Seguidamente hay varias intervenciones de profesores del área de Análisis Matemático que solicitan votar conjuntamente la propuesta del área de Estadística e Investigación Operativa frente a la que proponga el área de Análisis Matemático. Hay también intervenciones de profesores del área de Estadística e Investigación Operativa defendiendo que se pasen a votación los criterios propuestos por esta área y, en caso de no resultar aprobados, que el Consejo actúe.

Después de este debate, el director pasa a someter a votación, a mano alzada, la propuesta que ha presentado el área de Estadística e Investigación Operativa, indicando que se encuentran presentes 21 miembros del Consejo, todos con derecho a voto. El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones. La propuesta es rechazada.

Los profesores del área de Estadística e Investigación Operativa quieren que conste en acta que los votos a favor han sido los de los miembros presentes de su área, que los votos en contra provienen de los miembros presentes del área de Análisis Matemático, y que las abstenciones corresponden a los miembros presentes del área de Matemática Aplicada.

El director explica que, una vez que la propuesta del área de Estadística e Investigación Operativa ha sido rechazada, los miembros del Consejo tienen la posibilidad de sugerir nuevas propuestas, y vuelve a mencionar que él mismo tiene una propuesta, indicando que esta se encuentra en la línea de conseguir una armonización entre las áreas que no menosprecie a las otras áreas del departamento.

En este momento pide la palabra el profesor don Carlos Parés, manifestando que no le parece suficiente la respuesta telefónica por parte del Vicerrectorado de PDI a la consulta hecha por el director, que no debemos basar en esa respuesta la manera de proceder en este punto, dada la importancia del tema, y que no le parece razonable que el departamento imponga a un área una propuesta que esta no ha hecho. Por ello, el profesor don Carlos Parés propone que, dada la situación de bloqueo a la que se ha llegado tras rechazarse por dos veces la propuesta del área de Estadística e Investigación Operativa (que, atendiendo a la normativa que se nos envió, es quien debe proponer los criterios), se eleve al Vicerrectorado esta situación, a fin de que se tome la decisión desde una instancia superior o se nos informe por escrito sobre cómo proceder en este caso.

El director no admite someter a votación tal propuesta. Entonces, los profesores de las áreas de Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada insisten en que esta se someta a votación. No obstante, el director mantiene su criterio, explicando que no procede por el motivo siguiente: si el Vicerrectorado de PDI solicitó al Consejo de Departamento unos criterios de pertinencia, el Consejo de Departamento debe agotar todas las posibilidades que conduzcan a aprobar esos criterios, y que si hay una nueva propuesta, independientemente del área de la que proceda, debe someterla a votación. Si se diera una situación en la que no hubiera nuevas propuestas para someter a votación, entonces consideraría que efectivamente el Consejo es incapaz de llegar a un acuerdo.

El director pasa entonces a presentar su propuesta, proyectándola en la pantalla del aula. Esta propuesta es la siguiente.

	Afinidad por titulación	Afinidad por área de conocimiento
Pertinencia 1	Matemáticas, Estadística	Estadística e Investigación Operativa
Pertinencia 0.5		Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada
Pertinencia 0.1	Economía, Ingenierías	Economía Aplicada (Estadística y Econometría)
Pertinencia 0	Resto	Resto

Se realiza la votación a mano alzada, siendo el resultado el siguiente: de los 21 miembros presentes, todos con derecho a voto, 10 votan a favor, 9 votan en contra y 2 se abstienen. La propuesta es aprobada.

Los profesores del área de Estadística e Investigación Operativa desean que conste en acta que los votos en contra han sido los de los miembros presentes de su área y el de uno de los miembros del área de Matemática Aplicada, que los votos a favor corresponden a los miembros presentes del área de Análisis Matemático, y que las abstenciones son del resto de los miembros presentes del área de Matemática Aplicada.

En el **tercer punto del orden del día, “ruegos y preguntas”**, no hay ninguna intervención, dando el director por **terminada la sesión a las 15 horas y 20 minutos**. Por mi parte, doy por concluida la redacción de esta acta que, de acuerdo con el artículo 35 del Reglamento de Régimen Interno, dejo fechada y firmada para que el director dé su visto bueno y la someta a la aprobación del Consejo de Departamento.

V.º B.º del Director del Departamento

Málaga, 1 de junio de 2018,

Cristóbal M. González Enríquez

M^a Auxiliadora Márquez Fernández
Secretaria del Departamento.